

3798

Quito, 2015-03-12 ✓

Señor
Victor Hugo Yumisaca Pinduisaca ✓
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A. PETROINSUPPLY**, reunida el día de hoy, 12 de marzo de 2015, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto Social de la compañía. ✓

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



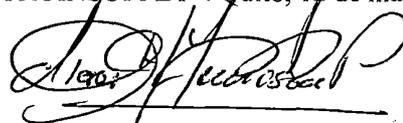
Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

F.C.: 28.12.2004

F.I.: 14.01.2005

Notaría: Décimo Cuarta del Cantón Quito

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A. PETROINSUPPLY". Quito, 12 de marzo de 2015. ✓



VICTOR HUGO YUMISACA PINDUISACA
C.C. 060140601-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3798
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/03/2015
FECHA ACEPTACION:	12/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A PETROINSUPPLY
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601406010	YUMISACA PINDUISACA VICTOR HUGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 142 DEL: 14/01/2015 NOT: DECIMO CUARTA DEL: 28/12/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL